

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO

DE 18 DE OCTUBRE DE 2019

En el salón de sesiones de la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria urgente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación Don José Entrena Ávila, del Grupo PSOE, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales:

GRUPO PSOE: D. Pedro Fernández Peñalver, Vicepresidente Primero; D^a M^a Fátima Gómez Abad, Vicepresidenta Segunda; D^a Olvido de la Rosa Baena, Vicepresidenta Tercera; D. José María Villegas Jiménez, Vicepresidente Cuarto; D^a M^a Ángeles Blanco López, D^a M^a del Carmen Fernández Fernández, D. José García Giralte, D. Antonio García Leiva, D^a Mercedes Garzón Ruiz, D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo, D. José Enrique Medina Ramírez y D^a Ana Muñoz Arquelladas.

GRUPO PP: D^a Inmaculada Hernández Rodríguez, D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, D. Antonio Narváez Morente, D. Joaquín Ordóñez Gámez, D. Fernando Pérez Martín, D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz y D. José Antonio Robles Rodríguez.

GRUPO CIUDADANOS: D. Francisco José Martín Heredia y D. Francisco José Rodríguez Ríos.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE: D^a M^a del Carmen Pérez Rodríguez.

GRUPO VOX: D^a Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

GRUPO ADELANTE: D^a Alejandra Durán Parra.

No asisten a la sesión las Diputadas Provinciales D^a Adela María Álvarez López, del Grupo PSOE, y D^a M^a Angustias Cámara García, del Grupo PP.

Secretaria General: D^a María Teresa Martín Bautista.

Vicesecretaria Primera: D^a María Encarnación Perea Sánchez.

Interventor: D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.



Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

En cumplimiento del artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, el Sr. Presidente somete la urgencia a votación, y el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria, tal y como queda acreditada y motivada en la documentación obrante en el expediente.

La intervención del Sr. Presidente sobre la justificación de la urgencia se encuentra grabada en la correspondiente videoacta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.5dipgra.es/?pleno=201910188&punto=02>

2º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA nº 25/2019.

Dada cuenta las peticiones realizadas por las distintas Delegaciones referentes a la modificación del presupuesto 2019, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta evacuado Informe Jurídico y de Intervención, el Diputado Delegado de Economía y Patrimonio propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **nº 25/2019** de suplementos de crédito financiados con bajas por anulación, cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op.			
Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. corrientes y servicios		50.000,00
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	50.000,00	
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos		

Código de firma: K1LF-M845-EERI-5729-3819-4365
sha512: J+KgbWPUci6r41dsiH0avXmp1Tsb2cw08PdBpQIMEE9+Rp17x9sRQhcAO GF4MSy,1fZx
b7l7XUasQ==
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA
DIPUTACION DE GRANADA
http://10.11.94.144/firma/v/K1LF-M845-EERI-5729-3819-4365

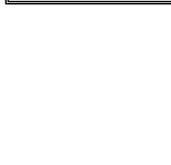
Código de firma: HIT5-RLXR-N5ZL-5735-5996-6288
sha512: J+KgbWPUci6r41dsiH0avXmp1Tsb2cw08PdBpQIMEE9+Rp17x9sRQhcAO GF4MSy,1fZx
b7l7XUasQ==
JOSE ENTRENA AVILA
DIPUTACION DE GRANADA
http://10.11.94.144/firma/v/HIT5-RLXR-N5ZL-5735-5996-6288




Código de firma: K1LF-M845-EERI-5729-3819-4365
sha512: J+KgbWPUci6r41dsiH0avXmp1Tsb2cw08PdBpQIMEE9+Rp17x9sRQhcAO GF4MSy,1fZX
b7l7XUasQ==
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA
DIPUTACION DE GRANADA
http://10.11.94.144/dipgrma/v/54LE-N845-EERI-5729-3819-4365



Código de firma: K1LF-M845-EERI-5729-3819-4365
sha512: J+KgbWPUci6r41dsiH0avXmp1Tsb2cw08PdBpQIMEE9+Rp17x9sRQhcAO GF4MSy,1fZX
b7l7XUasQ==
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA
DIPUTACION DE GRANADA
http://10.11.94.144/dipgrma/v/54LE-N845-EERI-5729-3819-4365



B) Op. de capital

6	Inversiones reales		300.000,00
7	Transferencias de capital	300.000,00	
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL PRESUP. GASTOS		350.000,00	350.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. de capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
TOTAL PRESUP. INGRESOS		0,00	0,00

SEGUNDO.- Que se continúe el expediente por los demás trámites hasta su aprobación definitiva.

...////...

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran grabadas en la correspondiente videoacta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201910188&punto=03>

El Portavoz del Grupo Ciudadanos, D. Francisco José Rodríguez Ríos, en su intervención pide que conste en acta que expresamente este aumento de 350.000 euros que va a la partida de Cooperación Local, se dedique a aquéllos municipios que han tenido daños por tormentas y que cuando se confirme y se adjudique la subvención se dé cuenta al Pleno

Código de firma: K1LF-M845-EERI-5729-3819-4365
sha512: J+KgbWPUci6r41dsiH0avXmp1Tsb2cw08PdBpQMEE9+Rp17x9sRQhcAO GF4MSy,1fZX
b7l7XUasQ==
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA
DIPUTACION DE GRANADA
http://10.11.94.144/dipgrma/v/k1LF-M845-EERI-5729-3819-4365



Código de firma: HIT5-RLXR-N5ZL-5735-5996-6288
sha512: J+KgbWPUci6r41dsiH0avXmp1Tsb2cw08PdBpQMEE9+Rp17x9sRQhcAO GF4MSy,1fZX
b7l7XUasQ==
JOSE ENTRENA AVILA
DIPUTACION DE GRANADA
http://10.11.94.144/dipgrma/v/hit5-RLXR-N5ZL-5735-5996-6288



cuando estime oportuno el Sr. Presidente, pero que no vaya genéricamente a aumentar la partida de Cooperación Local, sino expresamente para los daños por tormentas.

Debatido el asunto y sometida la Propuesta a votación por la Presidencia, su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 16 (PSOE, CIUDADANOS, IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE)

Votos en contra: 7 (PP)

Abstenciones: 2 (VOX, ADELANTE)

Por consiguiente el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 25/2019, de conformidad con la propuesta formulada.

Finalmente el Sr. Presidente interviene para realizar algunas aclaraciones sobre el reparto que se va a hacer a los distintos municipios, dependiendo de lo que a su vez decidan la Junta de Andalucía y el Estado.

La intervención queda recogida en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201910188&punto=03>

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General certifico.

LA SECRETARIA GENERAL